

II PREMIO de POESÍA

Julio Mariscal

2/2

8. **El viernes 9 de octubre de 2026 se publicará la relación de obras finalistas. El fallo del jurado se hará público el 31 de octubre de 2026** a través de distintos medios de comunicación y redes sociales de la asociación.
9. El Jurado, compuesto por poetas de reconocido prestigio y la presidencia de la asociación con voz pero sin voto, se dará a conocer el día del fallo. El Jurado se reserva la facultad de declarar desierto el Premio.
10. **La obra ganadora recibirá un premio de 1.500 € y una figura conmemorativa**, obra del artista Sergio Moreno, así como la publicación del libro ganador. Se entregarán, en concepto de derechos de autor, veinticinco ejemplares de la obra premiada. Al premio económico se le aplicarán las retenciones fiscales que correspondan.
11. **La persona ganadora se compromete a asistir al acto de entrega del premio, que tendrá lugar el viernes 13 de noviembre de 2026.** La asistencia presencial a dicha ceremonia será requisito indispensable para poder recibir el galardón, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada y aceptada por la organización.
12. **El libro ganador será publicado en la colección de poesía Pie de Página, al cuidado del poeta José Mateos.** La organización se reserva la primera opción para ediciones sucesivas y el derecho a publicar alguno de los poemas en futuras antologías o publicaciones vinculadas al certamen.
13. La Asociación Cultural Pie de Página **no mantendrá correspondencia con las personas participantes.**
14. **Los datos personales facilitados** serán utilizados exclusivamente **para la gestión del certamen**, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos.
15. **La participación** en el concurso **supone la plena aceptación de las presentes bases.** La organización resolverá cualquier circunstancia no prevista en las mismas.
16. **La organización velará por la autenticidad y originalidad de las obras presentadas.** Quedarán excluidos del certamen aquellos originales sobre los que existan indicios razonables de haber sido generados total o parcialmente mediante herramientas de inteligencia artificial generativa.

A tal efecto, la organización podrá utilizar los sistemas, filtros y detectores que considere oportunos para evaluar la autoría y originalidad de las obras presentadas. La participación en el certamen implica la aceptación expresa de estas comprobaciones por parte de las personas participantes.

La decisión final sobre la admisión o exclusión de una obra corresponderá exclusivamente al Jurado y a la organización del certamen.

II PREMIO de POESÍA

Julio Mariscal

*La asociación cultural “Pie de página”, convoca el
segundo Premio de Poesía “Julio Mariscal Montes”*

1. Podrán concurrir al certamen **las personas poetas residentes en territorio español** al cierre del plazo de entrega de originales. No podrá presentarse la persona ganadora de la edición inmediatamente anterior del certamen.
2. Los **originales** deberán estar **escritos en castellano y ser inéditos**. Se premiará al mejor libro de poemas. No se establece ni máximo ni mínimo de versos. Las obras presentadas no podrán haber sido premiadas total ni parcialmente en ningún otro certamen literario.
3. Cada participante podrá presentar **un solo original**, que habrá de ser inédito. En caso de que la obra resulte premiada o publicada antes del fallo del jurado, la persona autora deberá comunicarlo con antelación a la Asociación Cultural Pie de Página.
4. Las obras **se presentarán bajo pseudónimo o lema**, en papel tamaño **A4**, impresas **a una sola cara**, debidamente grapadas, con fuente **“Times New Roman”** o similar, tamaño **12** e **interlineado doble**. Cualquier marca o elemento que pueda romper el anonimato será motivo de exclusión del concurso.
5. Junto al original **se adjuntará un sobre cerrado con el lema o pseudónimo escrito en el exterior**. En su interior deberá incluirse:
 - Fotocopia del DNI o NIE por ambas caras.
 - Título de la obra.
 - Nombre y apellidos.
 - Dirección postal (si fuera diferente a la reflejada en el documento identificativo).
 - Teléfonos de contacto.
 - Correo electrónico.
6. Las obras **deberán enviarse a: “Asociación Cultural Pie de Página”. Apartado de Correos nº 70. Código Postal 11402. Jerez de la Frontera (Cádiz)**
7. La **fecha límite para presentar originales será el 24 de septiembre de 2026**, Día de la Virgen de la Merced, Patrona de la Ciudad de Jerez de la Frontera. Se admitirán aquellos originales cuyo matasello de envío no exceda dicha fecha.